

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		36.664.373,40	31.645.465,60
Inmovilizado intangible	5	117.667,14	328.924,05
Concesiones		-	245.352,92
Patentes, licencias, marcas y similares		1.563,50	1.888,62
Aplicaciones informáticas		116.103,64	81.682,51
Inmovilizado material	6	32.614.498,26	27.340.022,78
Terrenos y construcciones		22.771.048,54	20.840.079,93
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.181.618,17	5.613.545,80
Inmovilizado en curso y anticipos		3.661.831,55	886.397,05
Inversiones inmobiliarias	7	3.925.906,92	3.970.217,69
Terrenos		436.849,39	436.849,39
Construcciones		3.489.057,53	3.533.368,30
Inversiones financieras a largo plazo	8	6.301,08	6.301,08
Otros activos financieros		6.301,08	6.301,08
ACTIVO CORRIENTE		8.622.579,18	11.401.754,23
Existencias	9	89.107,64	86.196,10
Comerciales		71.639,36	65.036,47
Materias primas y otros aprovisionamientos		17.468,28	21.159,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.181.740,30	6.228.403,55
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	8	158.460,11	75.589,54
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	30.231,23	21.873,44
Deudores varios	8	4.292,44	55.141,41
Personal	8	138,11	269,49
Activos por impuesto corriente	18	37.894,79	22.889,91
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	5.950.723,62	6.052.639,76
Inversiones financieras a corto plazo	8	33.372,07	29.291,59
Otros activos financieros		33.372,07	29.291,59
Periodificaciones a corto plazo		224.006,54	237.572,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.094.352,63	4.820.290,40
Tesorería		2.094.352,63	4.820.290,40
TOTAL ACTIVO		45.286.952,58	43.047.219,83

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		27.887.991,83	25.759.476,67
FONDOS PROPIOS		6.491.559,75	6.308.088,11
Capital	11.1	6.935.678,48	6.935.678,48
Capital escriturado		6.935.678,48	6.935.678,48
Reservas	11.2	1.671,13	1.671,13
Legal y estatutarias		1.669,93	1.669,93
Otras reservas		1,20	1,20
Resultados de ejercicios anteriores	11.2	(629.261,50)	(662.485,00)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(629.261,50)	(662.485,00)
Otras aportaciones de socios	11.3	5.455.327,00	4.038.696,00
Resultado del ejercicio	3	(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	21.396.432,08	19.451.388,56
PASIVO NO CORRIENTE		7.199.453,64	8.698.503,28
Deudas a largo plazo	14	67.309,72	2.214.707,17
Otros pasivos financieros		67.309,72	2.214.707,17
Pasivos por impuesto diferido	15.2	7.132.143,92	6.483.796,11
PASIVO CORRIENTE		10.199.507,11	8.589.239,88
Provisiones a corto plazo		136.437,29	2.256,25
Deudas a corto plazo	14	8.285.042,35	6.066.971,87
Otros pasivos financieros		8.285.042,35	6.066.971,87
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.778.027,47	2.520.011,76
Proveedores	14	168.943,07	136.098,17
Acreedores varios	14	764.032,85	1.688.803,57
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	191.737,34	177.504,06
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	467.650,85	353.647,91
Anticipos de clientes	14	185.663,36	163.958,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		45.286.952,58	43.047.219,83

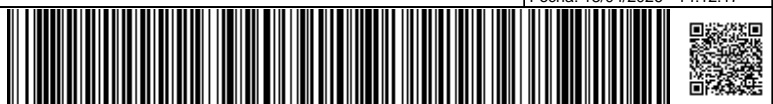
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	3.021.649,56	2.939.983,40
Prestaciones de servicios		3.021.649,56	2.939.983,40
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6.1	75.755,28	46.838,91
Aprovisionamientos		(792.159,40)	(752.233,91)
Consumo de mercaderías	16.2	(791.595,40)	(751.937,40)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(381,76)	82,00
Trabajos realizados por otras empresas		(182,24)	(378,51)
Otros ingresos de explotación		2.019.290,90	5.640.590,33
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		144.332,89	144.484,35
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.3	1.874.958,01	5.496.105,98
Gastos de personal	16.4	(6.178.008,32)	(6.860.987,84)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.639.383,57)	(5.145.117,47)
Cargas sociales		(1.538.624,75)	(1.715.870,37)
Otros gastos de explotación		(3.236.386,58)	(4.838.792,65)
Servicios exteriores	16.5	(2.940.363,07)	(4.638.958,27)
Tributos		(195.297,53)	(191.888,98)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(99.851,58)	(7.095,30)
Otros gastos de gestión corriente		(874,40)	(850,10)
Amortización del inmovilizado	16.6	(1.328.939,28)	(1.417.183,24)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.130.919,01	1.206.963,22
Otros resultados	2.5	13.253,54	3.897,65
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.274.625,29)	(4.030.924,13)
Ingresos financieros	16.7	24.722,73	47.915,67
De valores negociables y otros instrumentos financieros		24.722,73	47.915,67
De terceros		24.722,73	47.915,67
Gastos financieros	16.8	(21.966,46)	(22.464,04)
Por deudas con terceros		(21.966,46)	(22.464,04)
Diferencias de cambio		13,66	-
RESULTADO FINANCIERO		2.769,93	25.451,63
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(5.271.855,36)	(4.005.472,50)

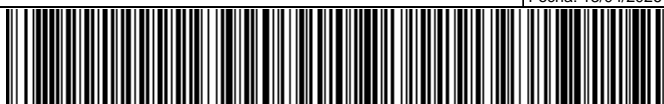
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.724.310,34	871.045,49
Efecto impositivo		(931.077,58)	(217.761,37)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.793.232,76	653.284,12
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(1.130.919,01)	(1.206.963,22)
Efecto impositivo		282.729,77	301.740,82
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(848.189,24)	(905.222,40)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.326.811,84)	(4.257.410,78)

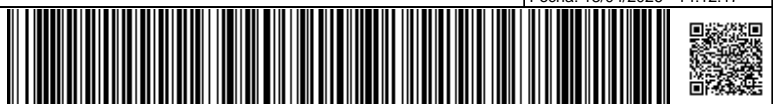
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

**Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)**

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11.2)	Otras aportaciones de socios (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	6.935.678,48	1.671,13	(666.749,62)	3.455.327,00	(3.451.062,38)	19.703.326,84	25.978.191,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.005.472,50)	(251.938,28)	(4.257.410,78)
Operaciones con socios o propietarios							
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	4.038.696,00	-	-	4.038.696,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.264,62	(3.455.327,00)	3.451.062,38	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	6.935.678,48	1.671,13	(662.485,00)	4.038.696,00	(4.005.472,50)	19.451.388,56	25.759.476,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.271.855,36)	1.945.043,52	(3.326.811,84)
Operaciones con socios o propietarios							
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	5.455.327,00	-	-	5.455.327,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	33.223,50	(4.038.696,00)	4.005.472,50	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	6.935.678,48	1.671,13	(629.261,50)	5.455.327,00	(5.271.855,36)	21.396.432,08	27.887.991,83

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
Ajustes del resultado		442.862,67	128.144,78
Amortización del inmovilizado	16.6	1.328.939,28	1.417.183,24
Correcciones valorativas por deterioro	8	99.851,58	7.095,30
Variación de provisiones		134.181,04	-
Imputación de subvenciones	12	(1.130.919,01)	(1.206.963,22)
Ingresos financieros	16.7	(24.722,73)	(47.915,67)
Gastos financieros	16.8	21.966,46	22.464,04
Otros ingresos y gastos		13.566,05	(63.718,91)
Cambios en el capital corriente		(2.885.203,34)	(4.453.605,94)
Existencias		(2.911,54)	42.072,53
Deudores y otras cuentas a cobrar		(140.099,59)	93.313,68
Otros activos corrientes		(121.845,50)	(181.334,54)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(741.984,29)	1.020.642,01
Otros pasivos corrientes		(1.893.362,42)	(5.428.299,62)
Otros activos y pasivos no corrientes		15.000,00	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(12.248,61)	25.451,63
Pagos de intereses		(21.966,46)	(22.464,04)
Cobros de intereses		24.722,73	47.915,67
		(15.004,88)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.726.444,64)	(8.305.482,03)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(5.351.484,32)	(1.444.766,24)
Inmovilizado intangible		(56.400,00)	(18.182,34)
Inmovilizado material		(5.295.084,32)	(1.426.583,90)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(5.351.484,32)	(1.444.766,24)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		12.893.923,54	14.171.615,25
Aportación de socios		3.174.864,25	2.591.495,25
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	9.719.059,29	11.580.120,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.541.932,35)	(1.300.000,00)
Devolución y amortización de		(2.541.932,35)	(1.300.000,00)
Otras deudas		(2.541.932,35)	(1.300.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		10.351.991,19	12.871.615,25
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.725.937,77)	3.121.366,98
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	4.820.290,40	1.698.923,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	2.094.352,63	4.820.290,40

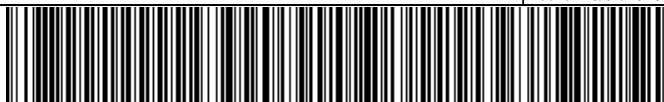
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Hoteles Escuela de Canarias, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) (HECANSA, o también la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 28 de diciembre de 1989, según acuerdo adoptado por el accionista único, el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1989, siendo su objeto social la impartición, fomento, asesoramiento y evaluación de la formación docente en el seno de la hostelería y la restauración, de las actividades tradicionales y emergentes del turismo así como la explotación de establecimientos y de toda actividad del tráfico hotelero y la prestación de servicios de carácter técnico, económico, comercial o administrativo, incluidas acciones de formación digital para el personal de las administraciones públicas y de las empresas privadas que incluyan la comercialización directa, el marketing y cualquier otra gestión en el ámbito digital que fuere necesaria. Así mismo cualquier acción tendente a apoyar la gestión y administración de otras empresas del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Canarias adscritas a la Consejería competente en materia de turismo.

Estas actividades se desarrollan en el Hotel Escuela Santa Brígida, Hotel Escuela Rural Casa de Los Camellos y el Restaurante Bistro Escuela Melenara ubicados en la isla de Gran Canaria, en el Hotel Escuela Santa Cruz ubicado en la isla de Tenerife y en el Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera en la isla de La Gomera.

En el año 2010 la Sociedad modificó su domicilio social y fiscal, pasando de estar ubicados en las instalaciones de Tafira alta, en la C/. Goya 16, término municipal de Las Palmas, Gran Canaria al Edificio Woermann, C/Albareda nº 38, 1º, término municipal de Las Palmas.

La Sociedad, en sus distintos centros, se dedicó durante este ejercicio a la impartición de enseñanza reglada, autorizada en Orden de 15 de noviembre de 2004 para todos los centros formativos de HECANSA, a impartir los ciclos formativos de grado superior alojamiento, cocina y restauración y grado medio en gastronomía.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.576.927,93 euros (positivo por importe de 2.812.514,35 euros a 31 de diciembre de 2024).

Esta variación se debe fundamentalmente al efecto derivado de la ejecución interanual de actuaciones de inversión financiadas mediante aportaciones dinerarias recibidas de la Consejería de Turismo y Empleo en el marco de proyectos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia – Next Generation EU (Nota 6.1).

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrado inmovilizado en curso por importe de 3.661.831,55 euros, de los cuales se encuentran efectivamente desembolsados 2.124.048,05 euros, lo que ha supuesto una disminución de la tesorería disponible. No obstante, las aportaciones recibidas para la financiación de dichas inversiones se mantienen registradas como pasivo corriente hasta el momento en que se cumplan las condiciones necesarias para su imputación como subvenciones de capital en el patrimonio neto, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

En consecuencia, el fondo de maniobra negativo a la fecha de cierre responde fundamentalmente a un efecto temporal de clasificación contable asociado al proceso de ejecución de las inversiones, estimándose que, de no considerarse como pasivo corriente los importes vinculados a dichas aportaciones ya ejecutadas, el fondo de maniobra de la Sociedad presentaría un saldo positivo por importe aproximado de 547.120,12 euros.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo por importe de 27.887.991,83 euros superior a su capital social (positivo por importe de 25.759.476,67 euros a 31 de diciembre de 2024). Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento consideramos los siguientes aspectos:

- En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2026, figura nominada una Aportación Dineraria por importe de 3.455.327,00 euros a la Sociedad para cubrir gastos de explotación.
- No posee deudas por pólizas o préstamos con entidades de crédito.
- Adicionalmente el inmovilizado de la Sociedad se encuentra libre de cargas hipotecarias al 31 de diciembre de 2025.

Por lo tanto, las cuentas anuales se han preparado bajo el principio de gestión continuada ya que los Administradores de la Sociedad consideran que las perspectivas futuras del negocio, permitirán la obtención de flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios para efectuar los pagos a su vencimiento.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

situaciones o riesgos que estén fuertemente afectadas en cuanto a estimaciones o juicios de valor. Las principales estimaciones realizadas por la Sociedad corresponden a la vida útil del inmovilizado, y la evaluación de la existencia de indicios de deterioro sobre el inmovilizado.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(5.271.855,36)
	(5.271.855,36)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.271.855,36)
	(5.271.855,36)

Adicionalmente, se propone que se compensen parcialmente Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores con la aportación dineraria concedida en el ejercicio 2025 para gastos de explotación en un importe de 5.455.327,00 euros que figura en el epígrafe de "Otras Aportaciones de Socios" en el Patrimonio Neto.

3.1. Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único (Nota 11.2).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva no estaba totalmente constituida.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Concesiones

La Sociedad ha venido registrando como inmovilizado intangible el derecho de uso no oneroso del Hotel Rural Casa de los Herrera, sito en el término municipal de Hermigua, concedido por el Excmo. Cabildo de La Gomera en virtud del Convenio suscrito el 3 de agosto de 2020, con una duración inicial de dos años, posteriormente prorrogado mediante Adenda de fecha 1 de agosto de 2022 por un periodo adicional de tres años. Dicho derecho se ha venido amortizando de forma lineal durante el periodo de vigencia del Convenio.

Con fecha 30 de julio de 2025 se ha acordado una nueva prórroga del Convenio por un periodo de un año desde la finalización de la anterior. Como consecuencia de dicha modificación, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013 sobre el inmovilizado intangible, la Sociedad ha procedido a dar de baja el citado activo, al considerar que el nuevo periodo de cesión no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo, en particular por no generar beneficios económicos futuros durante un horizonte temporal superior al año.

En consecuencia, la cesión de uso gratuita del inmueble correspondiente al nuevo periodo se registra como un gasto de explotación, con abono a subvenciones de explotación, por el valor razonable estimado de dicha cesión.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada a 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos, así como sus licencias renovables de uso, se reconocen como gasto cuando incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación de este al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

La vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	%
Construcciones	1 a 2
Instalaciones técnicas y maquinaria	2 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
- Mobiliario	5 a 20
- Lencería y vajilla	12 a 20
- Cristalería	25 a 50
Otro inmovilizado	
- Elementos de transporte	7
- Equipos para proceso de información	12 a 25
- Otro inmovilizado	8 a 20

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada entre 50 y 100 años.

4.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

4.7. Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en la categoría enumerada a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
- El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.8. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la categoría enumerada a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.9. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el FIFO (primera entrada, primera salida) para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.12. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.14. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de la Sociedad es inferior a un año para todas las actividades.

4.16. Ingresos y gastos

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

1. Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Dada la actividad de la Sociedad las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado.

2. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Sociedad se dedica a la explotación de complejos hoteleros. En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, excepto en el caso de los servicios de adquisición que se indican a continuación, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.17. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Gobierno de Canarias se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.18. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Concesiones	1.255.835,00	-	(1.255.835,00)	-
Aplicaciones informáticas	941.161,64	56.400,00	-	997.561,64
Propiedad industrial	21.495,25	-	-	21.495,25
	2.218.491,89	56.400,00	(1.255.835,00)	1.019.056,89
Amortización acumulada				
Concesiones	(1.010.482,08)	(245.352,92)	1.255.835,00	-
Aplicaciones informáticas	(859.479,13)	(21.978,87)	-	(881.458,00)
Propiedad industrial	(19.606,63)	(325,12)	-	(19.931,75)
	(1.889.567,84)	(267.656,91)	1.255.835,00	(901.389,75)
Valor neto contable	328.924,05			117.667,14
Ejercicio 2024				
Coste				
Concesiones	1.255.835,00	-	-	1.255.835,00
Aplicaciones informáticas	923.878,64	17.283,00	-	941.161,64
Propiedad industrial	20.595,91	899,34	-	21.495,25
	2.200.309,55	18.182,34	-	2.218.491,89
Amortización acumulada				
Concesiones	(591.870,42)	(418.611,66)	-	(1.010.482,08)
Aplicaciones informáticas	(840.684,55)	(18.794,58)	-	(859.479,13)
Propiedad industrial	(19.353,94)	(252,69)	-	(19.606,63)
	(1.451.908,91)	(437.658,93)	-	(1.889.567,84)
Valor neto contable	748.400,64			328.924,05

5.1. Concesiones Administrativas

La Sociedad ha venido registrando como inmovilizado intangible el derecho de uso no oneroso del Hotel Rural Casa de los Herrera, sito en el término municipal de Hermigua, concedido por el Excmo. Cabildo de La Gomera en virtud del Convenio suscrito el 3 de agosto de 2020, con una duración inicial de dos años, posteriormente prorrogado mediante Adenda de fecha 1 de agosto de 2022 por un periodo adicional de tres años. Dicho derecho se ha venido amortizando de forma lineal durante el periodo de vigencia del Convenio.

Con fecha 30 de julio de 2025 se ha acordado una nueva prórroga del Convenio por un periodo de un año desde la finalización de la anterior. Como consecuencia de dicha modificación, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013 sobre el inmovilizado intangible, la Sociedad ha procedido a dar de baja el citado activo, al considerar que el nuevo periodo de cesión no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo, en particular por no generar beneficios económicos futuros durante un horizonte temporal superior al año.

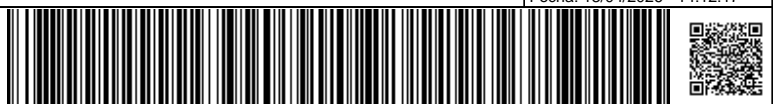
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
 JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

 Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

 En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En consecuencia, la cesión de uso gratuita del inmueble correspondiente al nuevo periodo se registra como un gasto de explotación, con abono a subvenciones de explotación, por el valor razonable estimado de dicha cesión (Nota 6.2).

5.2. Descripción de los principales movimientos

Las altas producidas en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a inversiones ordinarias realizadas por la Sociedad.

5.3. Otra información

La Sociedad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2025 por importe de 793.221,00 euros (783.327,00 euros al 31 de diciembre de 2024) y propiedad industrial totalmente amortizada por importe de 18.894,00 euros (18.894,00 euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad posee inmovilizado intangible para el que ha recibido subvenciones en ejercicios anteriores, por un precio de adquisición según el siguiente detalle:

(Euros)	2025	2024
Propiedad Industrial	6.385,58	6.385,58
Aplicaciones Informáticas	895.819,33	839.419,33
	902.204,91	845.804,91

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Terrenos y construcciones	29.406.640,02	2.267.506,74	-	-	31.674.146,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.540.879,10	1.167.303,66	-	81.202,18	20.789.384,94
Inmovilizado en curso y anticipos	886.397,05	2.856.636,68	-	(81.202,18)	3.661.831,55
	49.833.916,17	6.291.447,08	-	-	56.125.363,25
Amortización acumulada					
Construcciones	(8.566.560,09)	(336.538,13)	-	-	(8.903.104,22)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(13.927.333,30)	(680.433,47)	-	-	(14.607.760,77)
	(22.493.893,39)	(1.016.971,60)	-	-	(23.510.864,99)
Valor neto contable	27.340.022,78				32.614.498,26
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos y construcciones	29.173.340,02	233.300,00	-	-	29.406.640,02
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.723.632,73	817.246,37	-	-	19.540.879,10
Inmovilizado en curso y anticipos	25.075,88	861.321,17	-	-	886.397,05
	47.922.048,63	1.911.867,54	-	-	49.833.916,17
Amortización acumulada					
Construcciones	(8.242.774,16)	(323.785,93)	-	-	(8.566.560,09)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(13.315.905,69)	(611.427,61)	-	-	(13.927.333,30)
	(21.558.679,85)	(935.213,54)	-	-	(22.493.893,39)
Valor neto contable	26.363.368,78				27.340.022,78

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
 JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

 Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

 En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad posee terrenos activados por valor de 3.594.500,00 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas correspondientes al inmovilizado material del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden principalmente a:

- La creación del Centro de Innovación Turística de Canarias en la Goya (Tafira – Las Palmas de Gran Canaria). Para la realización de estas obras, la Sociedad, con fecha 29 de diciembre de 2023, recibió una aportación dineraria por parte de la Consejería de Turismo y Empleo para el desarrollo de proyectos para la ejecución de la Estrategia de Resiliencia Turística, correspondientes a la Inversión 3, Eje 3. Diversificación e Innovación, del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU. La aportación relativa a la creación del Centro de Innovación Turística de Canarias se concede por un importe de 4.600.000,00 euros.
- Las mejoras acometidas en las habitaciones, recepción, sustitución de la enfriadora aire acondicionado y cocina, así como la instalación de placas fotovoltaicas en el Hotel Escuela Santa Cruz de Tenerife, en las habitaciones, mejora de la accesibilidad y sustitución del climatizador aire acondicionado del Hotel Escuela Santa Brígida y reforma de las habitaciones del Hotel Rural Casa de los Camellos. Para la realización de estas inversiones, la Sociedad, con fecha 13 de octubre de 2025, recibió una aportación dineraria por parte de la Consejería de Turismo y Empleo para el desarrollo de proyectos para la ejecución de la Estrategia de Resiliencia Turística, correspondientes a la Inversión 3, Eje 2 denominado "Infraestructuras", del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NEXT GENERATION EU por un importe de 3.168.939,29 euros.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado en el epígrafe del estado de pérdidas y ganancias "Trabajos realizados por la empresa para su activo" un importe de 75.755,28 euros (46.838,91 euros en el ejercicio 2024).

6.2. Arrendamientos operativos

La Sociedad arrienda a terceros maquinaria y equipos de explotación en régimen de arrendamiento operativo.

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente a alquiler de equipos informáticos, fotocopiadoras, maquinaria de hostelería y equipos para eventos, los cuáles se realizan por periodos cortos de tiempo y según la necesidad del negocio. No existen cuotas contingentes en los arrendamientos operativos.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 147.890,79 euros en el ejercicio 2025 (223.745,19 euros en 2024) (Nota 16.5).

Con fecha 30 de julio de 2025 se ha acordado una nueva prórroga del Convenio con el Excmo. Cabildo de La Gomera por un periodo de un año desde la finalización de la anterior. Este convenio otorga a la Sociedad el derecho de uso no oneroso del Hotel Rural Casa de los Herrera, sito en el término municipal de Hermigua. La cesión de uso gratuita del inmueble correspondiente al nuevo periodo se registra en el ejercicio 2025 en el epígrafe "otros gastos de explotación" del estado de pérdidas y ganancias por importe de 50.736,00 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2024), con abono al epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" por el mismo importe, determinado por el valor razonable estimado de dicha cesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

6.3. Otra información

La Sociedad posee inmovilizado material para el que ha recibido subvenciones y/o donaciones, por un precio de adquisición según el siguiente detalle:

(Euros)	2025	2024
Terrenos	1.762.276,00	1.762.276,00
Construcciones	19.904.007,00	19.704.007,00
Otro inmovilizado material	17.388.649,00	16.546.869,00
	39.054.932,00	38.013.152,00

La Sociedad no estima deterioro de valor del inmovilizado material en base al valor de mercado de dichos elementos, así como al hecho de la existencia de subvenciones de capital sobre una parte significativa de dichos inmuebles.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inmovilizado material	9.932.946,97	9.535.469,44
	9.932.946,97	9.535.469,44

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad posee las siguientes instalaciones no afectas a la explotación a 31 de diciembre de 2025:

CENTRO	2025	
	Precio adquisición	Amortización acumulada
Oficinas C/Goya(Tafira – Las Palmas de Gran Canaria)	3.647.143,00	1.024.127,28

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad se encuentra acometiendo mejoras en las oficinas ubicadas en la Calle Goya (Nota 6.1) y se estima que durante el ejercicio 2026 se encuentren afectas a la explotación.

No se ha considerado necesario deteriorar dichos activos debido a que sus valores en libros son inferiores a sus valores razonables según tasaciones realizadas. Así, dicho inmovilizado está afecto a subvención.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Terrenos	436.849,39	-	-	-	436.849,39
Construcciones	4.431.076,40	-	-	-	4.431.076,40
	4.867.925,79	-	-	-	4.867.925,79
Amortización acumulada					
Construcciones	(897.708,10)	(44.310,77)	-	-	(942.018,87)
	(897.708,10)	(44.310,77)	-	-	(942.018,87)
Valor neto contable	3.970.217,69				3.925.906,92
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	436.849,39	-	-	-	436.849,39
Construcciones	4.431.076,40	-	-	-	4.431.076,40
	4.867.925,79	-	-	-	4.867.925,79
Amortización acumulada					
Construcciones	(853.397,33)	(44.310,77)	-	-	(897.708,10)
	(853.397,33)	(44.310,77)	-	-	(897.708,10)
Valor neto contable	4.014.528,46				3.970.217,69

7.1. Descripción de los principales movimientos

Los movimientos producidos en los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden únicamente al gasto de amortización del ejercicio.

7.2. Arrendamientos operativos

Las inversiones inmobiliarias corresponden a la parte de los terrenos y construcciones del Edificio Woermann y el Centro de Perfeccionamiento de Maspalomas arrendados a otra sociedad.

Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 97.787,82 euros en el ejercicio 2025 (92.797,26 euros en 2024).

El detalle de los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Hasta un año	19.085,04	57.461,00
Entre uno y cinco años	156.857,04	195.233,00
Más de cinco años	-	-
	175.942,08	252.694,00

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
7.3. Otra información

La Sociedad posee inversiones inmobiliarias para las que ha recibido subvenciones en ejercicios anteriores, por un precio de adquisición de:

(Euros)	2025	2024
Terrenos	436.849,00	436.849,00
Construcciones	4.370.117,77	4.370.117,77
	4.806.966,77	4.806.966,77

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Activos financieros a coste amortizado	6.301,08	6.301,08
	6.301,08	6.301,08
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	226.493,96	182.165,47
	226.493,96	182.165,47
	232.795,04	188.466,55

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	6.301,08	6.301,08
	6.301,08	6.301,08
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	158.460,11	75.589,54
Clientes, empresas del grupo y asociadas	30.231,23	21.873,44
Deudores varios	4.292,44	55.141,41
Personal	138,11	269,49
Inversiones financieras a corto plazo	33.372,07	29.291,59
	226.493,96	182.165,47
	232.795,04	188.466,55

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
8.1. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	6.301,08	6.301,08
	6.301,08	6.301,08
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	193.121,89	152.873,88
Otros activos financieros	33.372,07	29.291,59
	226.493,96	182.165,47
	232.795,04	188.466,55

Fianzas entregadas y pagos anticipados

A 31 de diciembre de 2025, el importe de 6.301,08 euros se corresponde con depósitos constituidos a largo plazo (mismo importe que en el ejercicio 2024).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	158.460,11	75.589,54
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17.1)	30.231,23	21.873,44
Deudores varios	4.292,44	55.141,41
Personal	138,11	269,49
Otros activos financieros	33.372,07	29.291,59
	226.493,96	182.165,47

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	(209.441,51)	(217.702,72)
Dotaciones netas	(96.427,40)	(6.782,38)
Reversiones	7.314,91	15.043,59
Saldo final	(298.554,00)	(209.441,51)

En el epígrafe "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias el año 2024 se han reconocido como definitivamente incobrables saldos por un importe total de 10.739,09 euros (15.356,51 euros en el ejercicio 2024).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
8.2. Compensaciones de activos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos de la Sociedad.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Comerciales	71.639,36	65.036,47
Materias primas y otros aprovisionamientos	17.468,28	21.159,63
Saldo final	89.107,64	86.196,10

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos firmes de compra.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	12.446,73	16.204,53
Cuentas corrientes a la vista	2.081.905,90	4.804.085,87
	2.094.352,63	4.820.290,40

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS
11.1. Capital escriturado

El capital suscrito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de 1.154 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 100% del capital social de Hoteles Escuela de Canarias, S.A.U. es propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, por tanto, la sociedad tiene carácter unipersonal. De acuerdo con el Título I Capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
11.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial ajustado	Distribución de resultados	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2025				
Reserva legal	1.669,93	-	-	1.669,93
Otras reservas	1,20	-	-	1,20
	1.671,13	-	-	1.671,13
Resultados de ejercicios anteriores	(662.485,00)	(4.005.472,50)	4.038.696,00	(629.261,50)
	(660.813,87)	(4.005.472,50)	4.038.696,00	(627.590,37)
Ejercicio 2024				
Reserva legal	1.669,93	-	-	1.669,93
Otras reservas	1,20	-	-	1,20
	1.671,13	-	-	1.671,13
Resultados de ejercicios anteriores	(677.535,00)	15.050,00	-	(662.485,00)
	(675.863,87)	15.050,00	-	(660.813,87)

El Accionista Único el 12 de mayo de 2025 tomó el siguiente acuerdo: "La cifra de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 asciende a unas pérdidas de 4.005.472,50 euros, por lo que se decide aprobar la siguiente propuesta de distribución (aplicación) de Resultados:

- Pérdidas del ejercicio 2024: (4.005.472,50 euros).
- A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores: (4.005.472,50 euros)".

De igual forma, se decide compensar los Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores por un importe de 4.038.696,00 euros, con la aportación dineraria para gastos de explotación que figura en el epígrafe de "Otras Aportaciones de Socios" del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024. (ver Nota 11.2).

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva no se encuentra completamente constituida.

11.3. Aportaciones de socios

El importe registrado como aportaciones de socios a 31 de diciembre de 2025, se corresponde con las aportaciones dinerarias concedidas mediante Orden Departamental nº 384/2025 de 27 de junio de 2025 por importe de 3.455.327,00 euros, mediante Orden Departamental nº627/2025 de 24 de septiembre de

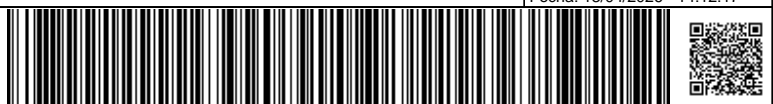
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2025 por importe de 200.000 euros y mediante Orden Departamental nº 938/2025 de 23 de diciembre de 2025 por importe de 1.800.000,00 euros. El importe registrado como aportaciones de socios a 31 de diciembre de 2024, se corresponde con las aportaciones dinerarias concedidas mediante Orden Departamental nº 113/2024 de 21 de marzo de 2024 por importe de 3.455.327,00 euros y mediante Orden Departamental nº 894/2024 de 30 de diciembre de 2024 por importe de 583.369,00 euros.

Las aportaciones de socios de los ejercicios 2025 y 2024 son concedidas por parte de su Accionista Único a través de la Consejería de Turismo y Empleo para financiar déficit de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, aplicado íntegramente en el ejercicio, imputable al Patrimonio Neto, como aportación del accionista de la Sociedad.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2025						
Subvenciones oficiales de capital	19.074.091,13	3.724.310,34	(931.077,58)	(885.167,62)	221.291,92	21.203.448,19
Otras subvenciones, donaciones y legados	377.297,43	-	-	(245.751,39)	61.437,85	192.983,89
	19.451.388,56	3.724.310,34	(931.077,58)	(1.130.919,01)	282.729,77	21.396.432,08
Ejercicio 2024						
Subvenciones oficiales de capital	19.011.771,84	871.045,49	(217.761,37)	(787.953,12)	196.988,29	19.074.091,13
Otras subvenciones, donaciones y legados	691.555,00	-	-	(419.010,10)	104.752,53	377.297,43
	19.703.326,84	871.045,49	(217.761,37)	(1.206.963,22)	301.740,82	19.451.388,56

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recoge en el epígrafe "Subvenciones no reintegrables", por un lado, la parte pendiente de imputar a resultado de donaciones de terrenos, por importe de 257.113,00 euros, de los cuales 255.504,00 euros fueron recibidos en el ejercicio 1998 y 1.609,00 euros en el ejercicio 2002. Por otro lado, se recoge la Donación de unos teléfonos móviles en el año 2018 por importe de 3.187,00 euros. Debido a su naturaleza, y al impacto del PGC, dichos importes se han visto minorados por su correspondiente efecto impositivo.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024, se recogía la cesión en agosto de 2020, por parte del Cabildo de La Gomera, del Hotel Rural Casa de Los Herrera, cuyo valor ascendía a 1.255.835,00 euros.

13. Contingencias

La empresa "Centro de Formación de Hostelería y Turismo de Canarias S.L." presentó, el 23 de octubre de 2023, una demanda por importe de 595.625,00 euros por daños y perjuicios, más todas las cantidades que se dejen de percibir hasta el cumplimiento a razón de 7.941 euros mensuales. El 17 de diciembre de 2025 se dictó sentencia desestimatoria de la demanda y absolutoria para HECANSA. La parte actora interpuso un recurso de apelación en febrero de 2026, actualmente pendiente de resolución.

Una vez evaluado el riesgo por los servicios jurídicos, y existiendo una sentencia desestimatoria previa de la demanda, declaran el riesgo como posible en un 15% - 30%. Al ser tan baja la probabilidad de riesgo para la sociedad se estima la no necesidad de provisionarlo al cierre del ejercicio 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos financieros a coste amortizado	67.309,72	2.214.707,17
	67.309,72	2.214.707,17
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos financieros a coste amortizado	9.595.418,97	8.233.335,72
	9.595.418,97	8.233.335,72
	9.662.728,69	10.448.042,89

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Derivados y otros	
	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas a largo plazo	67.309,72	2.214.707,17
	67.309,72	2.214.707,17
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	8.285.042,35	6.066.971,87
Proveedores	168.943,07	136.098,17
Acreedores varios	764.032,85	1.688.803,57
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	191.737,34	177.504,06
Anticipos	185.663,36	163.958,05
	9.595.418,97	8.233.335,72
	9.662.728,69	10.448.042,89

14.1. Pasivos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	67.309,72	2.214.707,17
	67.309,72	2.214.707,17
A corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	8.285.042,35	6.066.971,87
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.310.376,62	2.166.363,85
	9.595.418,97	8.233.335,72
	9.662.728,69	10.448.042,89

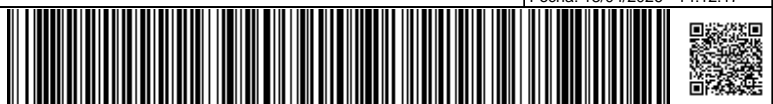
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe “Otras deudas a largo plazo” a 31 de diciembre de 2024 se incluyen principalmente deudas por aportaciones concedidas en el ejercicio 2024 y 2023 pendiente de ejecución por importe de 2.155.425,33 euros, las cuales están pendiente de ejecutarse a dicha fecha. Estas aportaciones son las concedidas por La Consejería de Turismo y Empleo en las ordenes 266/2023 y 267/2023 de 29 de diciembre de 2023 y la orden 68/2024 de 27 de febrero de 2024, cuyo plazo de ejecución y justificación finalizan en el ejercicio 2026.

Así mismo, en dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2025 se recogen fianzas recibidas a largo plazo por importe de 67.309,72 euros (52.309,72 euros a 31 de diciembre de 2023).

Otras deudas a corto plazo

Dentro del epígrafe “Otras deudas a corto plazo” a 31 de diciembre de 2025 se incluye deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 1.537.783,50 euros. Así mismo, se incluyen la deuda a corto plazo de varias subvenciones de explotación concedidas por la Consejería de Turismo y Empleo pendientes de ejecutarse por importe de 268.647,27 euros y otros Fondos europeos por importe de 6.449.310,48 euros. A 31 de diciembre de 2025 las actividades subvencionadas estaban pendientes de ejecutarse y posteriormente justificarse. La Sociedad está acometiendo las acciones subvencionadas dentro del plazo establecido y no estima ningún incumplimiento en los plazos de ejecución y justificación.

Dentro del epígrafe “Otras deudas a corto plazo” a 31 de diciembre de 2024 se incluye deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 541.420,74 euros. Así mismo, se incluyen la deuda a corto plazo de varias subvenciones de explotación concedidas por la Consejería de Turismo y Empleo pendientes de ejecutarse por importe de 242.451,41 euros y otros Fondos europeos por importe de 5.265.009,49 euros. A 31 de diciembre de 2024 las actividades subvencionadas estaban pendientes de ejecutarse y posteriormente justificarse.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	168.943,07	136.098,17
Acreeedores varios	764.032,85	1.688.803,57
Personal	191.737,34	177.504,06
Anticipos a clientes	185.663,36	163.958,05
	1.310.376,62	2.166.363,85

14.2. Compensaciones de pasivos financieros

No se han compensado, a efectos de presentación, pasivos financieros con otros activos de la Sociedad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto corriente	37.894,79	22.889,91
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.950.723,62	6.052.639,76
IGIC	261.449,63	146.978,55
Impuesto de sociedades a devolver de ejercicios anteriores	22.889,92	22.554,57
Seguridad Social	18.600,57	15.641,98
Subvenciones concedidas pendientes de cobro	5.647.783,50	5.867.464,66
	5.988.618,41	6.075.529,67
Pasivos por impuesto diferido	(7.132.143,92)	(6.483.796,11)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(467.650,85)	(353.647,91)
IGIC	(12.527,09)	-
IRPF	(226.905,85)	(173.632,71)
Seguridad Social	(228.217,91)	(180.015,20)
	(7.599.794,77)	(6.837.444,02)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
15.1. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	(5.271.855,36)	3.724.310,34	-	3.724.310,34
			(5.271.855,36)	3.724.310,34	-	3.724.310,34
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	(931.077,58)	-	(931.077,58)
	-	-	-	(931.077,58)	-	(931.077,58)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	(5.271.855,36)	2.793.232,76		2.793.232,76
Diferencias permanentes						
Aportaciones de socios	5.455.327,00	-	5.455.327,00	-	-	-
Otras diferencias permanentes	14.624,58	-	14.624,58	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	(2.793.232,76)	-	(2.793.232,76)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(198.096,22)	(198.096,22)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				-		-
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	(4.005.472,50)	871.045,49	-	871.045,49
			(4.005.472,50)	871.045,49	-	871.045,49
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	(217.761,37)	-	(217.761,37)
	-	-	-	(217.761,37)	-	(217.761,37)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(4.005.472,50)	653.284,12		653.284,12
Diferencias permanentes						
Aportaciones de socios	4.038.696,00	-	4.038.696,00	-	-	-
Otras diferencias permanentes	21.085,34	-	21.085,34	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	(653.284,12)	-	(653.284,12)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(54.308,84)	(54.308,84)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				-		-

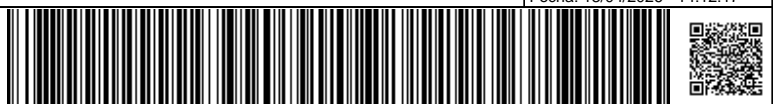
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los aumentos por diferencias permanentes de los ejercicios 2025 y 2024 se deben fundamentalmente a gastos no deducibles fiscalmente.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2025 Cuenta de pérdidas y ganancias	2024 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(5.271.855,36)	(4.005.472,50)
Carga impositiva teórica (25%)	(1.317.963,84)	(1.001.368,13)
Gastos no deducibles	1.367.487,90	1.014.945,34
Compensación de bases imponibles negativas	(49.524,06)	(13.577,21)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	-

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2025 Cuenta de pérdidas y ganancias	2024 Cuenta de pérdidas y ganancias
Impuesto corriente	-	-
Operaciones continuadas	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	37.894,79	22.889,91
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver/(a pagar)	37.894,79	22.889,91

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
15.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2025				
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	(6.483.796,11)	282.729,77	(931.077,58)	(7.132.143,92)
	(6.483.796,11)	282.729,77	(931.077,58)	(7.132.143,92)
	(6.483.796,11)	282.729,77	(931.077,58)	(7.132.143,92)

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2024				
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables	(6.567.775,56)	301.740,82	(217.761,37)	(6.483.796,11)
	(6.567.775,56)	301.740,82	(217.761,37)	(6.483.796,11)
	(6.567.775,56)	301.740,82	(217.761,37)	(6.483.796,11)

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio de generación	2025	2024
	1999	713.865,00	911.961,22
	2001	86.488,00	86.488,00
	2004	139.493,00	139.493,00
	2005	245.956,00	245.956,00
	2007	153.970,00	153.970,00
	2009	226.699,00	226.699,00
	2010	557.909,00	557.909,00
	2011	121.001,00	121.001,00
	2012	113.668,00	113.668,00
	2020	219.039,00	219.039,00
	2021	510.269,00	510.269,00
		3.088.357,00	3.286.453,22

La Sociedad ha aplicado en el ejercicio 2025 bases imponibles por importe de 198.096,22 euros generados en el ejercicio 1999.

La Sociedad ha aplicado en el ejercicio 2024 bases imponibles por importe de 54.308,84 euros generadas en el ejercicio 1999.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad no ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que no considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía deducciones pendientes de aplicar por 2.741.367,00 euros (1.862.364,00 euros al 31 de diciembre de 2024) para las que no se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido. El detalle de estas deducciones es el siguiente:

(Euros)			
Ejercicio de generación	Último año de aplicación	2025	2024
Deducciones por inversiones			
2011	2026	12.932,00	12.932,00
2012	2027	4.041,00	4.041,00
2013	2028	35.584,00	35.584,00
2014	2029	112.235,00	112.235,00
2015	2030	57.884,00	57.884,00
2016	2031	52.235,00	52.235,00
2017	2032	83.345,00	83.345,00
2018	2033	225.598,00	225.598,00
2019	2034	118.339,00	118.339,00
2020	2035	213.003,00	213.003,00
2021	2036	253.145,00	253.145,00
2022	2037	250.173,00	250.173,00
2023	2038	181.214,00	181.214,00
2024	2039	262.636,00	262.636,00
2025	2040	879.003,00	-
		2.741.367,00	1.862.364,00

La Sociedad ha generado en el ejercicio 2024 deducciones por importe de 879.003,00 euros (262.636,00 euros en el ejercicio 2024). La Sociedad no ha registrado los activos diferidos correspondientes a dichas deducciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocio

Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Hoteles	1.548.140,85	1.574.530,41
Restaurantes	796.687,36	676.844,61
Eventos	318.408,58	314.706,63
Escuelas	184.448,38	212.868,00
Otros	173.964,39	161.033,75
	3.021.649,56	2.939.983,40

Todos los ingresos de los ejercicios 2025 y 2024 han sido obtenido en la isla de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera.

16.2. Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Consumo de mercancías		
Compras	795.070,94	710.161,38
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(2.911,54)	42.072,53
	792.159,40	752.233,91

16.3. Otros ingresos de explotación

Las subvenciones que se incluyen en este epígrafe en el ejercicio 2025 y que ascienden a 1.874.958,01 euros (5.496.105,98 euros en el ejercicio 2024) corresponden a las subvenciones de explotación concedidas en el año 2025 y 2024 a la Sociedad por el Gobierno de Canarias, y aplicada durante dicho ejercicio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
16.4. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	4.639.383,57	5.145.117,47
	4.639.383,57	5.145.117,47
Cargas sociales		
Seguridad social	1.516.760,71	1.690.673,92
Otros gastos sociales	21.864,04	25.196,45
	1.538.624,75	1.715.870,37
	6.178.008,32	6.860.987,84

16.5. Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Arrendamientos (Nota 6.2)	184.519,73	257.932,37
Reparaciones y conservación	327.980,09	407.194,34
Servicios profesionales independientes	995.761,07	1.176.994,18
Transportes	1.735,39	2.374,15
Primas de seguros	35.811,89	29.423,19
Servicios bancarios	378,53	1.081,04
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	384.606,38	1.075.381,80
Suministros	477.579,61	471.376,86
Otros servicios	531.990,38	1.217.200,34
	2.940.363,07	4.638.958,27

16.6. Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inmovilizado intangible (Nota 5)	267.656,91	437.658,93
Inmovilizado material (Nota 6)	1.016.971,60	935.213,54
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	44.310,77	44.310,77
	1.328.939,28	1.417.183,24

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
16.7. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses de terceros	24.742,75	47.915,67
	24.742,75	47.915,67

16.8. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otros gastos financieros	(21.972,82)	(22.464,04)
	(21.972,82)	(22.464,04)

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Gobierno de Canarias Promotur Turismo de Canarias, S.A. Sociedades dependientes del Gobierno de Canarias	Accionista Único Empresas del grupo Empresas del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1. Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2025			
Clientes (Nota 8.1)	-	30.231,23	30.231,23
Deudores varios	-	4.437,44	4.437,44
Fianzas recibidas a largo plazo	-	(3.107,70)	(3.107,70)
Ejercicio 2024			
Clientes (Nota 8.1)	-	21.873,44	21.873,44
Deudores varios	-	9.288,61	9.288,61
Fianzas recibidas a largo plazo	-	(3.107,70)	(3.107,70)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2025			
Ventas	-	64.513,13	64.513,13
Ingresos por arrendamiento	-	38.448,00	38.448,00
Subvenciones de explotación concedidas	1.420.120,00	-	1.420.120,00
Aportación de socios (Nota 11.3)	5.455.327,00	-	5.455.327,00
Subvenciones de capital concedidas	5.868.939,29	-	5.868.939,29
Ejercicio 2024			
Ventas	-	76.757,00	76.757,00
Ingresos por arrendamiento	-	37.292,40	37.292,40
Subvenciones de explotación concedidas	2.850.120,00	-	2.850.120,00
Aportación de socios (Nota 11.3)	4.038.696,00	-	4.038.696,00
Subvenciones de capital concedidas	-	-	-

17.2. Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Administradores		
Sueldos	-	-
Dietsas	-	-
Alta dirección		
Sueldos	65.017,91	62.496,44
Dietsas	5.896,01	6.340,94
	70.913,92	68.837,38

En el año 2024 y 2025 estas retribuciones corresponden a la Consejera Delegada, que presta sus servicios en esta empresa desde el 16 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 2.624,38 euros (2.312,26 euros en 2024).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Alta Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	6.301,08	6.301,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.181.740,30	6.228.403,55
Inversiones financieras a corto plazo	33.372,07	29.291,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.094.352,63	4.820.290,40
	8.315.766,08	11.084.286,62

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Semestralmente se revisan los límites de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y anualmente para el resto de clientes.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas	
	2025	2024
No vencidos	6.181.740,30	6.228.403,55
	6.181.740,30	6.228.403,55
Dudosos	298.554,00	209.441,51
Correcciones por deterioro	(298.554,00)	(209.441,51)
Total	6.480.294,30	6.437.845,06

Los saldos de dudoso cobro en los ejercicios 2025 y 2024 son saldos superiores al año.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
18.1.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

Otros riesgos de precio

Debido al reducido importe de las inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

18.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Hasta 1 año		Superiores a 1 año	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	6.181.740,30	6.228.403,55	-	-
Otros activos financieros	33.372,07	29.291,59	6.301,08	6.301,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalente (Nota 10)	2.094.352,63	4.820.290,40	-	-
	8.309.465,00	11.077.985,54	6.301,08	6.301,08
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	(1.778.027,47)	(2.520.011,76)	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 14)	(8.285.042,35)	(6.066.971,87)	(67.309,72)	(2.214.707,17)
	(10.063.069,82)	(8.586.983,63)	(67.309,72)	(2.214.707,17)
	(1.753.604,82)	2.491.001,91	(61.008,64)	(2.208.406,09)

La Sociedad gestiona su disponibilidad de liquidez por medio del proceso interno de planificación anual presupuestaria, que comprende también la planificación de necesidades de liquidez y financiación.

Para dar cobertura a sus necesidades de liquidez, la Sociedad mantiene razonablemente equilibrados los plazos de sus activos y pasivos, de tal manera que las inversiones con un retorno esperado en el largo plazo, sean atendidas principalmente por recursos propios, y en caso de cumplimentarse con recursos ajenos, estos son formulados para que también sean exigibles en largo plazo.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2025				
Directores generales y presidentes ejecutivos	-	1	1	1
Resto de directores y gerentes	4	4	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	50	64	114	102
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5	6	11	15
Resto de personal cualificado	5	6	11	10
Ocupaciones elementales	18	25	43	47
	82	106	188	183
Ejercicio 2024				
Directores generales y presidentes ejecutivos	-	1	1	1
Resto de directores y gerentes	4	4	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	65	103	168	141
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5	6	11	14
Resto de personal cualificado	5	5	10	10
Ocupaciones elementales	15	20	35	42
	94	139	233	216

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 6 personas, 1 hombres y 5 mujeres (7 personas, 2 hombres y 5 mujeres, al 31 de diciembre de 2024).

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Servicios de auditoría	8.385,00	8.385,00
	8.385,00	8.385,00

19.3 Información sobre medioambiente

La Sociedad no mantiene activos de naturaleza medioambiental o pasivos derivados de actuaciones medioambientales. Por otra parte, no se ha incurrido en gastos o ingresos significativos durante el ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	45	35
Ratio de operaciones pagadas	47	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	7
(Euros)		
Total pagos realizados	4.729.980,61	4.874.089,06
Total pagos pendientes	564.360,85	1.389.537,50
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.424.385,12	3.616.342,08
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	72%	74%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5160	5.327
Porcentaje sobre el total de facturas	76%	69%

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que la Sociedad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo. Se concluye, por lo tanto, que dicho contexto no supone un riesgo significativo ni tiene un impacto relevante en la recuperabilidad y valoración de los activos, valoración de los pasivos, ni en las estimaciones contables y juicios aplicados, así como en la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la Sociedad. Por todo ello, las cuentas anuales se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, dada la naturaleza cambiante del entorno económico internacional, la Sociedad continuará realizando un seguimiento de la evolución de estos acontecimientos, especialmente en lo relativo a la inflación y a la capacidad de adoptar medidas que mitiguen el posible impacto.

No se han producido hechos adicionales relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

ANEXO I

ANEXO 1

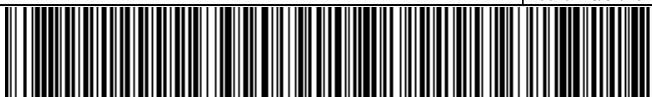

Entidad concesionaria	Finalidad	Concesión		Saldo a 31/12/24	altas 2025	25% altas	efecto impos 2025	Imputación a Rdos 2025	Saldo a 31/12/25
		Fecha	Euros						
Consejería de Turismo	Inversión Hecansa	26/12/1990	1.569.638,58	-	-	-	-	-	-
Consejería de Turismo	Equipamiento HESB	20/12/1991	651.768,01	-	-	-	-	-	-
Consejería de Turismo	Acondicionamiento HESB	20/12/1991	480.809,68	-	-	-	-	-	-
	Subtotal		2.702.216,27	116.949,20	-	-	2.212,91	8.851,65	110.310,46
Consejería de Industria	Sistema de control inteligente	22/11/1994	7.030,52	782,86	-	-	4,02	16,07	770,81
Consejería de Turismo	Ampliación H.E.S.B.	21/02/1997	300.506,05	101.015,78	-	-	448,40	1.793,61	99.670,57
Consejería de Turismo	Obras ampliación	05/03/1998	811.366,34	456.874,68	-	-	2.028,45	8.113,79	450.789,33
Consejería de Turismo	Obras y equipam.HESB y ampl.	11/02/1999	619.042,47	273.989,53	-	-	1.216,44	4.865,75	270.340,21
Consejería de Turismo	Ren. Equipos Informáticos	26/02/2003	141.264,00	(1.429,73)	-	-	-	-	(1.429,73)
Consejería de Turismo	Ren. Equipos Oficina	26/01/2004	80.475,00	(173,34)	-	-	-	-	(173,34)
Consejería de Turismo	Plan de Moderniz.herr.inf.-audio	24/01/2005	115.399,00	(2.194,75)	-	-	-	-	(2.194,75)
Consejería de Turismo	Compra nueva sede equipamiento	21/12/2005	5.050.000,00	3.125.727,97	-	-	12.345,16	49.380,62	3.088.692,50
Consejería de Turismo	Obra nueva sede	21/12/2005	450.000,00	283.509,38	-	-	1.125,00	4.500,00	280.134,38
Consejería de Turismo	Obras e instalaciones Edif Woermann	27/12/2006	599.100,00	377.445,49	-	-	1.497,75	5.991,00	372.952,24
Consejería de Turismo	Renov equip informatico-nuevas tecn	30/01/2007	231.390,00	3.329,89	-	-	0,00	0,00	3.329,89
Consejería de Turismo	Obras e instalaciones en todos sus centros	20/11/2007	200.000,00	62.311,48	-	-	855,59	3.422,37	59.744,71
Consejería de Turismo	Culminación obras y acond.ctros	08/02/2008	602.991,00	339.467,21	-	-	2.267,96	9.071,82	332.663,35
FEHT	Inv en software y hardware HESB	24/06/2008	897,60	17,06	-	-	0,00	0,00	17,06
Consejería Turismo	Culminación obras y acond.ctros	11/02/2009	602.991,00	49.620,10	-	-	5.746,74	22.986,96	32.379,88
Consejería Turismo	Gastos de inversión	11/12/2014	402.935,00	80.362,44	-	-	6.060,17	24.240,69	62.181,92
Ministerio de Turismo	Equipamiento HESB	18/03/1993	150.253,03	5.851,28	-	-	108,95	435,79	5.524,43
Ministerio de Turismo	Equipamiento HESB	07/04/1994	150.253,03	12.710,25	-	-	227,91	911,63	12.026,53
Consejería Turismo	Redac.Proy.y obras en el HESC	22/05/1992	4.507.590,78	2.470.073,81	-	-	11.271,86	45.087,43	2.436.258,23
Consejería Turismo	Carpintería y Electricidad HESC	22/09/1994	601.012,10	329.799,71	-	-	1.502,62	6.010,46	325.291,87
Consejería Turismo	Obras HESCT	21/02/1997	2.404.048,42	1.316.352,90	-	-	6.045,90	24.183,59	1.298.215,20
Consejería Turismo	Term.obras y equip.EHSCT	11/02/1999	1.806.432,03	(80,02)	-	-	0,00	0,00	-80,02
Consejería Turismo	Finalización obras EHSCT	28/10/2000	228.384,60	38.920,84	-	-	190,74	762,94	38.348,63
Consejería Turismo	Adq.o const.plaza aparcam.EHSCT	23/01/2001	432.962,61	294.095,21	-	-	600,43	2.401,71	292.293,92
Consejería Turismo	Exc.obras.plazas aparcam.EHSCT	05/02/2002	174.293,50	108.494,19	-	-	435,73	1.742,93	107.186,99
Consejería Turismo	Exc.obras.plazas aparcam.EHSCT	26/02/2003	120.085,50	74.750,83	-	-	300,21	1.200,85	73.850,20
Consejería Turismo	Exc.obras.plazas aparcam.EHSCT	26/01/2004	87.147,00	54.247,22	-	-	217,87	871,47	53.593,61
Consejería Turismo	Obras modif eltos estruc por ampliación uso	27/12/2006	545.131,92	339.333,43	-	-	1.362,83	5.451,32	335.244,94
Consejería Turismo	Final obras area docente y aparc HESCT	30/01/2007	600.000,00	373.488,10	-	-	1.500,00	6.000,00	368.988,10
Consejería Turismo	Final del reformado obra ampli area docente	25/05/2007	246.380,00	145.589,40	-	-	762,12	3.048,49	143.303,03
FEHT	Inv en software y hardware HESB	24/06/2008	897,60	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Consejería Turismo	Reposición y acondicionamiento inst.HESC	27/11/2008	311.350,69	42.067,78	-	-	4.324,31	17.297,25	29.094,84
Ministerio de Turismo	Construcción HESC	07/11/1994	270.455,45	104.422,28	-	-	479,99	1.919,96	102.982,31
Consejería Turismo	Obras en Rest,esc.en La Gomera y Hierro	20/12/1991	240.404,84	(144,64)	-	-	-	-	(144,64)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025


ANEXO I

Consejería Turismo	Acondicionamiento Restaurantes Escuela	12/11/1992	480.809,68	(5.876,61)	-	-	-	-	(5.876,61)
Consejería Turismo	Term.obras equip.R.E.y C-H.R.	11/02/1999	300.506,05	58.499,55	-	-	265,16	1.060,65	57.704,07
Consejería Turismo	Obras equip.R.E.y C-H.R.	10/02/2000	117.197,36	64.561,92	-	-	292,99	1.171,97	63.682,95
Ministerio de Turismo	Puesta en marcha Restaurantes Escuela	02/11/1994	120.202,42	(235,17)	-	-	0,00	-	-235,17
Consejería de Turismo	Construcción Ctro Reciclaje	22/09/1994	513.174,19	282.681,84	-	-	1.306,05	5.224,20	278.763,69
Ministerio Turismo	Constr.y Equipam.Ctro Reciclaje	11/10/1995	120.202,42	65.557,00	-	-	296,19	1.184,77	64.668,42
Consejería Turismo	Construcción y Equip.R.E.Melenara	25/10/1996	66.111,33	38.673,82	-	-	165,28	661,11	38.177,98
Consejería Turismo	Terminación obras y eq.R.E.Mele	05/02/2002	282.476,00	144.923,07	-	-	628,48	2.513,90	143.037,65
Consejería Turismo	Amort.capital crédito 200-año 97-98	05/03/1998	480.809,68	158.065,77	-	-	2.404,05	9.616,20	150.853,62
Consejería Turismo	Amort.99 cred.aval 200 mill.	11/02/1999	240.404,84	131.918,98	-	-	601,05	2.404,18	130.115,85
Consejería Turismo	Amort.99 cred.aval 200 mill.	10/02/2000	240.404,84	131.918,98	-	-	601,05	2.404,18	130.115,85
Consejería Turismo	Amort.01 cred.aval.200 mill	23/01/2001	240.404,84	131.918,98	-	-	601,05	2.404,18	130.115,85
Consejería Turismo	Amort.capital crédito 300-año 97	21/02/1997	360.607,26	(251,86)	-	-	0,00	-	-251,86
Consejería Turismo	Amort.capital crédito 300-año 98	27/04/1998	360.607,26	163.441,98	-	-	736,99	2.947,97	161.231,00
Consejería Turismo	Amort.99 cred.aval 300 mill.	11/02/1999	360.607,26	80.953,27	-	-	364,40	1.457,60	79.860,07
Consejería Turismo	Amort.00 cred.aval 300 mill.	10/02/2000	360.607,26	165.445,30	-	-	744,03	2.976,10	163.213,23
Consejería Turismo	Amort.01 cred.aval 300 mill	23/01/2001	360.607,26	152.900,49	-	-	657,23	2.628,93	150.928,79
Consejería Turismo	Amort.capital préstamo 900 - año 98		676.139,00	(1.385,79)	-	-	-	-	(1.385,79)
Consejería Turismo	Amort.99 préstamo 900 millones	11/02/1999	676.139,00	348.563,17	-	-	1.588,09	6.352,34	343.798,92
Consejería Turismo	Amort.00 préstamo 900 millones	10/02/2000	676.139,00	370.749,30	-	-	1.690,35	6.761,39	365.678,25
Consejería Turismo	Amort.01 préstamo 900 millones	23/01/2001	676.139,00	370.749,30	-	-	1.690,35	6.761,39	365.678,25
Consejería Turismo	Amort.02 préstamo 900 millones	05/02/2002	676.139,00	371.186,12	-	-	1.690,35	6.761,39	366.115,07
Consejería Turismo	Amort.03 préstamo 900 millones	26/02/2003	676.139,00	342.046,64	-	-	1.532,30	6.129,20	337.449,74
Consejería Turismo	Amort.04 préstamo 900 millones	26/01/2004	676.139,00	165.438,79	-	-	771,99	3.087,95	163.122,83
Consejería Turismo	Amort.05 préstamo 900 millones	24/01/2005	676.139,00	19.114,42	-	-	2.227,28	8.909,13	12.432,57
Consejería Turismo	Pago anual.99 pago aplaz.Monte	11/02/1999	180.304,00	59.150,03	-	-	901,52	3.606,07	56.445,47
Consejería Turismo	Pago anual.00 pago aplaz.Monte	10/02/2000	180.304,00	108.267,56	-	-	320,95	1.283,81	107.304,70
Consejería Turismo	Pago anual.01 pago aplaz.Monte	23/01/2001	180.304,00	135.227,72	-	-	0,00	0,00	135.227,72
Consejería Turismo	Pago anual.02 pago aplaz.Monte	05/02/2002	180.304,00	135.228,00	-	-	0,00	0,00	135.228,00
Consejería Turismo	Pago anual.03 pago aplaz.Monte	26/02/2003	180.304,00	135.228,00	-	-	0,00	0,00	135.228,00
Consejería Turismo	Pago anual.04 pago aplaz.Monte	26/01/2004	180.304,00	135.228,00	-	-	0,00	0,00	135.228,00
Consejería Turismo	Pago anual.05 pago aplaz.Monte	24/01/2005	180.304,00	135.228,00	-	-	0,00	0,00	135.228,00
Consejería Turismo	Pago anual.06 pago aplaz.Monte	27/01/2006	180.304,00	135.228,00	-	-	0,00	0,00	135.228,00
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	05/05/2002	156.317,04	1.838,35	-	-	0,00	-	1.838,35
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	26/02/2003	100.013,00	8.790,58	-	-	48,84	195,35	8.644,06
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	26/01/2004	236.203,00	1.263,90	-	-	-	-	1.263,90
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	24/01/2005	282.476,00	3.290,14	-	-	-	-	3.290,14
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	27/01/2006	282.476,00	4.921,57	-	-	-	-	4.921,57
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	08/02/2008	350.000,00	15.698,71	-	-	2.634,93	10.539,73	7.793,91
Consejería Turismo	Conservación y mejoras instal.hoteleras	11/02/2009	350.000,00	22.781,09	-	-	2.734,85	10.939,40	14.576,54
Consejería Turismo	Reformas y acondicionamiento inst.hot	09/10/2009	60.000,00	6.599,23	-	-	808,71	3.234,82	4.173,11
Consejería Turismo	Acond,renov,mejora y equip instalaciones	25/02/2010	3.962,00	7,54	-	-	0,00	-	7,54

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

ANEXO I

Consejería Turismo	Mejoras de instalaciones hoteleras	10/03/2017	200.000,00	79.419,83	-	-	2.885,86	11.543,44	70.762,25
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	19/02/2018	200.000,00	90.473,81	-	-	3.039,23	12.156,91	81.356,13
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	20/11/2018	608.537,84	241.165,17	-	-	11.756,55	47.026,18	205.895,54
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	17/04/2019	200.000,00	93.931,16	-	-	3.362,99	13.451,97	83.842,18
Consejería Turismo	Renovación del Inmovilizado	12/12/2019	776.097,72	372.740,69	-	-	12.491,27	49.965,09	335.266,87
Consejería Turismo	Renovación del Inmovilizado	20/03/2020	700.000,00	314.604,66	-	-	10.113,62	40.454,47	284.263,81
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	08/06/2021	400.000,00	219.244,97	-	-	6.423,91	25.695,65	199.973,24
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	29/12/2021	506.829,13	268.087,40	-	-	8.841,50	35.365,98	241.562,91
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	08/06/2022	400.000,00	231.841,94	-	-	7.682,80	30.731,20	208.793,54
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	28/12/2022	403.227,47	251.575,88	-	-	7.139,38	28.557,50	230.157,75
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	28/04/2023	400.000,00	262.297,45	-	-	6.573,07	26.292,29	242.578,23
Consejería Turismo	Renovación del inmovilizado	01/12/2023	1.011.239,00	706.485,02	-	-	23.359,01	93.436,05	636.407,99
Consejería Turismo	Digitalización de los procesos administrativos	12/04/2021	50.000,00	19.921,88	-	-	1.562,50	6.250,00	15.234,38
	Estudio proyecto de restauración de un edificio administrativo	07/07/2022	200.000,00	149.188,87	-	-	511,12	2.044,46	147.655,52
Consejería Turismo	Renovación de Inmovilizado	11/03/2025	400.000,00	0	400.000,00	100.000,00	15.060,75	60.242,99	254.817,76
Consejería Turismo	Renovación de Inmovilizado	15/09/2025	500.000,00	0	500.000,00	125.000,00	1.999,36	7.997,42	369.001,94
	Actuaciones en instalaciones públicas de interés tco no contempladas en los programas 2021 y 2022 correspondiente a la inversión 3 componente 14	13/10/2025	3.168.939,29	0	2.567.959,81	641.989,95	3.264,28	13.057,11	1.916.177,03
Consejería Turismo	Estrategia de Resiliencia Turística en territorios Extrapeninsulares, componente 14 del Plan	29/12/2023	4.600.000,00	0	256.350,53	64.087,63	1.780,21	7.120,85	186.922,26
			19.074.092,09	3.724.310,34	931.077,59	221.291,90	885.167,62	21.203.449,13	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Hoteles Escuela de Canarias, S.A.U. (HECANSA) se constituyó en escritura pública el 28 de diciembre de 1989, ante el Ilustre Notario Don Joaquín Sapena Davo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas con fecha 20 de marzo de 1990.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos sociales, el objeto de la Sociedad comprende la impartición, fomento, asesoramiento y evaluación de la formación docente en el ámbito de la hostelería, la restauración y las actividades vinculadas al turismo, así como la explotación de establecimientos hoteleros y la prestación de servicios técnicos, económicos, comerciales o administrativos relacionados con el sector turístico. Así mismo cualquier acción tendente a apoyar la gestión y administración de otras empresas del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Canarias adscritas a la Consejería competente en materia de turismo.

La Sede Social y Administrativa se encuentra ubicada en las instalaciones de la calle Albareda 38, en Las Palmas de Gran Canaria.

La Sociedad desarrolla su actividad formativa y productiva principalmente en los centros Hotel Escuela Santa Brígida (Gran Canaria), Hotel Escuela Santa Cruz (Tenerife), Hotel Rural Casa de los Herrera (Hermigua, La Gomera) y en el Hotel Rural Casa de los Camellos (Agüimes).

La explotación de los establecimientos hoteleros y de restauración gestionados por la entidad constituye un instrumento esencial para el desarrollo de la actividad formativa, al configurarse como escenarios reales de aprendizaje en los que el alumnado adquiere competencias profesionales en entornos productivos reales, integrando la formación teórica con la práctica profesional.

En este sentido, la actividad productiva de la Sociedad tiene carácter complementario e instrumental respecto de la actividad formativa, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad del alumnado. De media, 7 de cada 10 estudiantes de HECANSA, reciben una oferta de empleo al finalizar sus estudios.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2025 HECANSA ha seguido consolidándose en la Formación Profesional, especialmente en los Grados D de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

La modalidad dual intensiva se ha consolidado en el curso 2025-2026, dado que constituye una opción formativa más completa y permite que entre un 35 % y un 50 % de la formación se desarrolle directamente en el centro de trabajo, superando así el límite del 35 % previsto para la modalidad dual general. Además, la dual intensiva proporciona la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de las empresas colaboradoras, incorporando contenidos especializados en ámbitos como la sostenibilidad, el *guest service*, la animación o el desarrollo de *soft skills*, entre otros.

La formación dual intensiva se inició como un proyecto piloto en el Hotel Escuela Santa Cruz y, dado el éxito alcanzado, se trasladó en el curso 2024- 2025 al Hotel Escuela Santa Brígida, donde finalmente en este último curso se ha terminado de implementar. En este proceso se han ido incrementando progresivamente las colaboraciones público – privadas con empresas del sector, manteniéndose activas las colaboraciones con las cinco empresas que se han sumado a esta modalidad formativa: Iberostar, Barceló, H10, Princess y Satocan.

En paralelo, HECANSA continúa impartiendo los programas de Formación Profesional en su modalidad dual general que se desarrolla íntegramente en dos Hoteles Escuela: Santa Brígida y Santa Cruz.

La explotación hotelera y de restauración se ha mantenido como soporte operativo de los procesos formativos, permitiendo al alumnado realizar su formación en los escenarios de aprendizaje, que son los servicios de alojamiento, restauración, eventos y actividades productivas vinculadas al sector turístico.

Los ciclos formativos ofertados durante el año 2025 incluyen diversas titulaciones adaptadas a las necesidades del sector turístico y de la restauración impartándose en una doble modalidad: dual general

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e intensiva. Esta oferta formativa se compone por el Ciclo Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, el Ciclo Superior de Dirección de Cocina, el Ciclo Superior de Alimentación y Bebidas y el Ciclo de Grado Medio en Gastronomía.

Desde agosto de 2019, la Sociedad tiene parte de sus instalaciones de la sede central de HECANSA arrendadas en el edificio Woermann a la entidad Promotur Turismo Canarias, S.A. (Turismo de Islas Canarias).

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad siguió realizando en sus centros fuertes inversiones en instalaciones y equipamiento, a través de aportación dineraria de la Consejería de Turismo y Empleo financiadas con fondos "Next Generacion", con el fin de realizar una mejora integral en todos sus centros.

Estas actuaciones han estado orientadas principalmente a:

- Adaptación de las instalaciones existentes para garantizar su accesibilidad universal, conforme a la normativa vigente.
- Implementación de elementos que faciliten la movilidad y el uso de las infraestructuras por personas con diversidad funcional.
- Renovación de espacios formativos, incluyendo la mejora de áreas comunes para ajustarlas a las necesidades actuales del sector turístico.
- Incorporación de sistemas energéticos sostenibles, sistemas de gestión eficiente del agua y sistemas de iluminación, para reducir el impacto ambiental de las infraestructuras.
- Rehabilitación de espacios con materiales sostenibles y técnicas que minimicen el consumo energético.

Estas inversiones contribuyen a reforzar la calidad del entorno de aprendizaje, mejorar la eficiencia operativa de los centros y avanzar en la transformación del modelo productivo de la entidad.

La Empresa, en el ejercicio 2025, puso en marcha diferentes actividades formativas, con el objetivo de promover la difusión de la gastronomía local y fomentar el consumo de productos de proximidad. Algunas de estas acciones formativas se han impartido en ferias como FITUR o Gastrocanarias.

La creación de experiencias turísticas es otra las formaciones que se ha puesto en valor desde Hecansa, creando diferentes proyectos formativos como la experiencia gastro-turística de Kilómetro 0: Taller de queso artesanal en Agüimes y La Laguna.

La actuación comenzó a impartirse en el Hotel Rural Villa de Agüimes en noviembre de 2025, con el objetivo de diseñar, desarrollar e implementar una experiencia turística sostenible e innovadora. Esta iniciativa estuvo orientada a la diversificación de la oferta turística, la puesta en valor del producto local de kilómetro cero y la visibilización de los oficios tradicionales vinculados al sector agroganadero canario.

En el marco de esta actuación, se contó con la colaboración de la emprendedora agrícola local La Jaira de Ana, mostrando el proceso artesanal de elaboración del queso, uno de los productos más representativos del archipiélago. La experiencia se dirigió tanto a la población local como a turistas, adoptando un enfoque que combinó la interpretación cultural y ganadera, la participación en el proceso de elaboración, la cata del producto final y la sensibilización en torno a la sostenibilidad alimentaria, la economía circular y el consumo responsable.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha iniciado la implantación de las líneas de actuación recogidas en el Plan Estratégico 2025-2028, orientado a consolidar a HECANSA como entidad pública de referencia en la formación turística de Canarias, reforzando su papel como agente clave del sistema turístico-educativo del Archipiélago.

En este marco, la Sociedad prevé continuar avanzando en la actualización y diversificación de su oferta formativa, tanto reglada como complementaria, con el objetivo de adaptarla a las necesidades actuales del sector turístico, reforzar la formación práctica y dual, incorporar contenidos vinculados a la

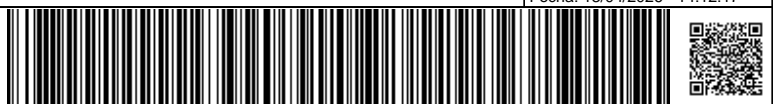
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

digitalización, la sostenibilidad y las competencias transversales, y favorecer una mayor conexión entre el alumnado y el entorno profesional.

Asimismo, HECANSA prevé seguir impulsando su posicionamiento como referente en formación dual en el sector turístico, ampliando la colaboración con empresas, fortaleciendo los sistemas de seguimiento y acompañamiento al alumnado, y favoreciendo la participación de entidades colaboradoras en los distintos niveles formativos. Del mismo modo, se continuará trabajando en la actualización pedagógica, técnica y digital del equipo docente, así como en el desarrollo de acciones formativas no regladas, de corta duración y alto grado de especialización, orientadas a responder de forma flexible a las demandas del sector.

En el ámbito de la innovación y la transferencia de conocimiento, la Sociedad prevé avanzar en el impulso del Centro Tecnológico para la formación del sector turístico del Gobierno de Canarias, concebido como espacio de referencia para la innovación, el emprendimiento y la formación avanzada en el ámbito turístico. En este contexto, se contempla el desarrollo progresivo de iniciativas vinculadas al vivero de empresas turísticas, la colaboración con clústeres y asociaciones del sector, así como el establecimiento de sinergias con las universidades canarias en materia de formación, investigación aplicada y transferencia tecnológica.

Desde el punto de vista organizativo y económico, la Sociedad continuará orientando su gestión hacia el refuerzo de la sostenibilidad económica y de la capacidad operativa, mediante la mejora de los sistemas de control interno, la planificación financiera plurianual, el seguimiento presupuestario, la modernización del sistema de gestión económico-financiera y la captación de fondos externos, especialmente de origen europeo o institucional. Asimismo, se prevé seguir avanzando en la reorganización estratégica de los recursos humanos, con actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia organizativa, la adecuación de perfiles, la sistematización de procesos y la formación continua de la plantilla.

De igual forma, la Sociedad continuará desarrollando actuaciones para mejorar su posicionamiento en el sector turístico en Canarias, reforzando la comunicación institucional y la difusión de sus programas y proyectos, especialmente aquellos vinculados a la sostenibilidad, la innovación metodológica, la internacionalización y la eliminación de barreras de acceso a la formación.

En relación con los centros e infraestructuras, HECANSA prevé continuar con la ejecución del plan de mejora integral de sus instalaciones formativas y productivas, con actuaciones dirigidas a la modernización de espacios, mejora de la accesibilidad, incorporación de criterios de eficiencia energética, sostenibilidad y economía circular, así como la renovación de entornos de aprendizaje vinculados a la práctica profesional. En particular, se continuará avanzando en la mejora de los centros de Santa Cruz de Tenerife, Santa Brígida y Casa de los Camellos, así como en actuaciones orientadas a reforzar el posicionamiento del Hotel Escuela Santa Brígida y revitalizar el Bistró Escuela de Melanara como espacio formativo vinculado a nuevas líneas de especialización.

EJECUCIÓN DE FONDOS EUROPEOS "NEXT GENERATION"

- Orden 267/2023 de 29 de diciembre de 2023 por importe 800.000 euros. Durante el ejercicio 2025, Hoteles Escuela de Canarias (HECANSA) ha desarrollado un conjunto de actuaciones financiadas con fondos Next Generation en el marco de las ACD2021, orientadas a reforzar la sostenibilidad, la digitalización y la diversificación del sistema turístico en el destino Canarias, con especial atención al patrimonio gastronómico vinculado al medio marino.

En primer lugar, se ha llevado a cabo la elaboración de un **informe técnico sobre pescado local**, cuyo objetivo ha sido mejorar el capital natural del sistema turístico mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad y digitalización en la gestión de los productos turísticos del archipiélago. Asimismo, HECANSA ha participado en distintos eventos de referencia como Gastro Canarias (Tenerife), las Jornadas Colombinas (La Gomera) y la Feria del Atún (Gran Canaria). Estas acciones han contribuido tanto a mejorar el capital natural del sistema turístico como a diversificar la oferta de destinos, fomentando la generación de empleo, la actividad económica y la cohesión territorial, especialmente en zonas costeras rurales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En el ámbito de la valorización gastronómica, se ha desarrollado un **libro recetario de pescados olvidados**, en colaboración con cuatro chefs reconocidos del archipiélago. Este proyecto se ha complementado con la elaboración de materiales divulgativos, el diseño de rutas etnográficas y gastronómicas, la organización de encuentros y exposiciones, así como el desarrollo de herramientas digitales (web) dirigidas tanto al canal HORECA como a la comunidad local y educativa. Finalmente, se han diseñado y ejecutado **experiencias de maridaje en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote con previsión de continuar por todas las islas**, reforzando la diversificación de la oferta turística y contribuyendo a generar nuevas oportunidades de empleo y actividad económica, especialmente en entornos costeros rurales.

Adicionalmente, se puso en marcha un **proyecto piloto en el Hotel Escuela Santa Cruz**, orientado a impulsar la sostenibilidad en el sector turístico mediante la gestión eficiente de residuos alimentarios y la formación del personal en economía circular. Esta actuación ha tenido como objetivo mejorar la preparación y concienciación del alumnado en la aplicación de la economía circular al turismo. Para dar continuidad a esta iniciativa, se ha licitado un contrato de servicios a través del cual se ha desarrollado una primera fase consistente en el estudio de necesidades y diagnóstico, incluyendo la realización de una auditoría de residuos y flujos de materiales, así como la identificación de necesidades y recursos.

En conjunto, estas actuaciones reflejan el compromiso de HECANSA con un modelo turístico más sostenible, innovador y diversificado, alineado con los objetivos estratégicos de los fondos Next Generation y las ACD2021.

- Orden 266/2023 de 29 de diciembre de 2023 por importe 1.200.000 euros. En el marco de la ACD22, Durante el ejercicio 2025, se han desarrollado diversas actuaciones en el marco del programa de formación en turismo y economía azul, orientadas a mejorar la empleabilidad, fomentar la sostenibilidad y responder a las nuevas demandas del mercado laboral en Canarias.

En primer lugar, se implementó el **Programa Formativo en Hostelería y Actividades Pesqueras (PFHAP)**, una iniciativa pionera en Canarias que integra la formación en hostelería y en el sector marítimo-pesquero bajo el enfoque de la economía azul. Su diseño ha estado orientado a mejorar la empleabilidad de la población residente, con especial atención a colectivos en riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo de competencias prácticas y certificadas adaptadas a las necesidades actuales del mercado laboral. Asimismo, se llevaron a cabo eventos formativos en turismo y economía azul, destacando la jornada **“Coctelería Azul”**, celebrada en el Hotel Escuela Santa Cruz. Esta acción tuvo como objetivo fomentar la creatividad, la sostenibilidad y la innovación en el ámbito de la coctelería, promoviendo nuevas tendencias vinculadas al entorno marino y al aprovechamiento responsable de los recursos.

Por otro lado, se desarrolló el programa **“Pack Tripulante”**, una iniciativa de formación y certificación profesional en la actividad pesquera, celebrada en Gran Canaria. Este programa ha ofrecido formación teórico-práctica en actividades marítimo-pesqueras, facilitando la obtención de titulaciones homologadas exigidas por la normativa vigente como requisito mínimo para el ejercicio de la actividad pesquera y otras ocupaciones vinculadas al sector turístico a bordo de buques. En conjunto, estas actuaciones han contribuido a fortalecer la capacitación profesional en sectores estratégicos, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible basado en los principios de la economía azul.

- Orden 68/2024 de 27 de febrero de 2024 por importe 700.000 euros Durante el ejercicio 2025, se han ejecutado diversas actuaciones en el marco de la ACD23, orientadas a la capacitación profesional, la diversificación de la oferta turística y la promoción de modelos sostenibles basados en el patrimonio local y la economía circular.

En primer lugar, se desarrolló un **programa formativo para guías turísticos** en San Cristóbal de La Laguna, centrado tanto en la mejora de las competencias profesionales como en la creación de nuevas experiencias turísticas en este destino. Esta actuación ha contribuido a enriquecer la oferta turística local mediante propuestas innovadoras, sostenibles y adaptadas a las nuevas demandas del visitante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En segundo lugar, se puso en marcha el programa **Escuela de Oficios Sostenibles Intergeneracionales**, cuyo objetivo fue promover la capacitación y sensibilización de la población canaria en torno a la economía verde y circular. A través de la recuperación y transmisión de oficios tradicionales entre

generaciones, esta iniciativa fomentó el desarrollo de experiencias turísticas sostenibles vinculadas al patrimonio natural, cultural y productivo del archipiélago. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento del empleo, la igualdad de oportunidades y el relevo generacional en el ámbito rural, desarrollándose en Tenerife Norte, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura.

Por último, se llevaron a cabo **eventos formativos bajo el enfoque de experiencia gastro-turística de kilómetro 0**, destacando el "Taller de queso artesanal", desarrollado en el Hotel Rural Villa de Agüimes. Esta actuación tuvo como objetivo diseñar e implementar una experiencia turística sostenible e innovadora, orientada a diversificar la oferta turística, poner en valor el producto local y visibilizar los oficios tradicionales del sector agroganadero canario. En el marco de esta experiencia, se contó con la colaboración de una emprendedora local, quien mostró el proceso artesanal de elaboración del queso. La actividad, dirigida tanto a turistas como a población local, adoptó un enfoque vivencial que combinó la interpretación cultural y ganadera, la participación directa en el proceso de elaboración, la cata del producto final y la sensibilización en torno a la sostenibilidad alimentaria, la economía circular y el consumo responsable.

En conjunto, estas actuaciones han reforzado un modelo turístico más sostenible, experiencial y vinculado al territorio, alineado con los objetivos estratégicos de la ACD23.

En el marco de las aportaciones Extrapeninsulares se han ejecutado las siguientes obras:

Orden 269/2023 por importe de 4.600.000,00 euros, se aprueba la financiación para la creación del **Centro de Innovación Turística de Canarias**, ubicado en La Goya (Tafira, Las Palmas de Gran Canaria). En el marco de esta orden, la Sociedad recibió, con fecha 29 de diciembre de 2023, una aportación dineraria destinada a la ejecución del citado proyecto. Dicha financiación se enmarca en las iniciativas vinculadas a la Inversión 3, Eje 3 (Diversificación e Innovación), del Componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La actuación tiene como finalidad la puesta en marcha de un espacio estratégico orientado a la innovación y la diversificación del sector turístico en Canarias.

Orden 676/2025 por importe 3.168.939,29 euros. Se han ejecutado diversas **mejoras en infraestructuras turísticas formativas y alojativas**. Entre ellas, se incluyen actuaciones en el Hotel Escuela Santa Cruz de Tenerife (mejoras en habitaciones y recepción, sustitución de la enfriadora de aire acondicionado, renovación de cocina e instalación de placas fotovoltaicas), en el Hotel Escuela Santa Brígida (mejora de la accesibilidad y sustitución del sistema de climatización) y en el Hotel Rural Casa de los Camellos (reforma de habitaciones). Para estas inversiones, la Sociedad recibió el 13 de octubre de 2025 una aportación enmarcada en la Inversión 3, Eje 2 (Infraestructuras), del mismo Componente 14 del Plan.

En conjunto, estas actuaciones reflejan el impacto de las aportaciones Extrapeninsulares en la modernización, sostenibilidad e innovación del sector turístico en Canarias, contribuyendo a mejorar la competitividad y resiliencia del destino.

GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo durante el año 2025.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias de esta Sociedad durante el ejercicio 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no hace uso de instrumentos financieros, distintos de los activos y pasivos financieros a coste amortizado que figuran en las cuentas anuales adjuntas.

PERÍODO DE PAGO A PROVEEDORES

La Sociedad ha realizado sus pagos durante el ejercicio 2025 con una media de 45 días desde la factura emitida por el proveedor.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que la Sociedad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo. Se concluye, por lo tanto, que dicho contexto no supone un riesgo significativo ni tiene un impacto relevante en la recuperabilidad y valoración de los activos, valoración de los pasivos, ni en las estimaciones contables y juicios aplicados, así como en la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la Sociedad. Por todo ello, las cuentas anuales se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, dada la naturaleza cambiante del entorno económico internacional, la Sociedad continuará realizando un seguimiento de la evolución de estos acontecimientos, especialmente en lo relativo a la inflación y a la capacidad de adoptar medidas que mitiguen el posible impacto.

No se han producido hechos adicionales relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio. .

OTROS

La plantilla media del ejercicio 2025 asciende a 183 personas. Asimismo, la Sociedad ha cumplido con la normativa medioambiental que le es de aplicación durante el ejercicio 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A	Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41 Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16	

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A.U., han sido formulados por los Administradores en fecha 31 de marzo de 2026.

D^a. Jessica del Carmen de León Verdugo
Presidenta

D^a. Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada

D. Fernando Javier Cubas Herrera
Consejero

D^a. Consuelo Inmaculada Padrón Chinaea
Consejera

D^a. M^a Belén Díaz Elías
Consejera

D^a. Elena Toledo Bravo de Laguna
Consejera

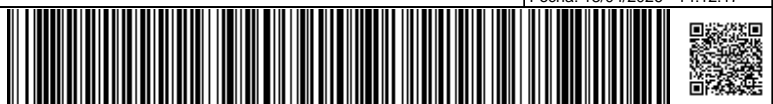
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA BELEN DIAZ ELIAS - SECRETARIA GENERAL TECNICA
JESSICA DEL CARMEN DE LEON VERDUGO - CONSEJERO/A

Fecha: 14/04/2026 - 14:24:41
Fecha: 13/04/2026 - 14:12:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000SdvYxIV8wy9k43R4dVcEzw==



El presente documento ha sido descargado el 14/04/2026 - 14:27:16